

Folio 2580
Ruk 20468

INFORME DE COMISION

SUBSECRETARIA DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL

M en C. ALFONSO FLORES RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE IMPACTO Y
RIESGO AMBIENTAL

SEMARNAT
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD:	FECHA: 04 de julio de 2016		
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:			
LUGAR: Doctor Mora y	PERIODO: 28 al 30 de junio de 2016		
OBJETO DE LA COMISIÓN: Acompañar la visita de inspección del personal de SENASICA-SAGARPA, para verificar el cumplimiento de las medidas de bioseguridad correspondientes al dictamen vinculante emitido por esta DGIRA, para el permiso de Liberación Experimental al Ambiente de alfalfa GM, de la solicitud 005_2015, promovido por la empresa Forage Genetics de México, S. de R.L. de C.V., en los municipios de Doctor Mora y Manuel Doblado, en el Estado de Guanajuato.			
CONCLUSIONES: • Las medidas de bioseguridad emitidas en el dictamen correspondiente, son acordes a las actividades que se desarrollan en campo, lo que facilita su implementación y no interfieren con las actividades a realizar durante el desarrollo de la liberación. • El investigador a cargo de la liberación y su personal recibieron la capacitación adecuada para el uso de la tecnología. • La liberación se realizó en el sitio de liberación georreferenciado en la solicitud. • Se cumplió con el establecimiento de las medidas de contención emitidas en el dictamen.			
<table border="1"><tr><td></td><td></td></tr></table>			
RESULTADOS OBTENIDOS: Visión general de las medidas de bioseguridad establecidas en los permisos de liberación. Derivado del recorrido, se encontraron áreas de oportunidad para la futura emisión de medidas de bioseguridad de las solicitudes para la etapa Piloto.			
CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA: La contribución estará reflejada en el área de organismos genéticamente modificados, directamente en las medidas de bioseguridad, ya que el personal cuenta con los elementos técnicos en relación al tema del cultivo de alfalfa. Asimismo se realizará la vinculación con la LBOGM y su reglamento teniendo como objetivo principal evitar y en su caso mitigar los posibles riesgos al medio ambiente y a la diversidad biológica.			
<table border="1"><tr><td></td><td></td></tr></table>			

4

INFORME DE COMISION

SUBSECRETARIA DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL

M en C. ALFONSO FLORES RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE IMPACTO Y
RIESGO AMBIENTAL

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



PRESENTE



ATENTAMENTE

Oscar Lopez Domínguez
JEFE DE DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE PERMISOS
PARA OGM'S.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario"